

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 15** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor de la colección de 10 retratos, siendo ocho de mujer y dos de hombre, atribuida a Giovanni Battista Tiepolo, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por un plazo de quince días.*

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 24.b) del Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 2009),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor de la colección que se detalla en el Anexo adjunto, y cuya descripción es la siguiente:

Autor: Giovanni Battista Tiepolo (atribuido).
Denominación: Colección de 10 retratos, siendo ocho de mujer y dos de hombre.
Clase del bien: Pinturas de caballete.
Técnica: Pintura al óleo.
Materia: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 60 × 50 centímetros.
Época: Siglo XVIII.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 28 de julio de 2010.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

ANEXO

RETRATOS FEMENINOS, “1/10” AL “8/10”

“1/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su derecha. La dama aparece ataviada con corpiño blanco, túnica en colores ocres, manto verde replegado bajo el busto y mangas listadas, engalanada al estilo veneciano. Tocada con un pañuelo claro, el cabello está recogido. Porta flores en su regazo, en clara alusión a Flora, la diosa de las flores y la primavera.

“2/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su izquierda. La dama aparece ataviada con corpiño, cendal blanco sobre el escote, túnica en colores ocres y manto replegado bajo el busto, las mangas son listadas, abullonadas y cada una con joyel, engalanada al estilo veneciano. Con un tocado floral, deja caer sus cabellos sobre los hombros. Porta una banda de flores, en clara alusión a Flora, la diosa de las flores y la primavera.

“3/10”. Retrato de busto de perfil hacia su derecha. La dama aparece ataviada con ropón dorado con joyel que termina con cuello engolado blanco, hombreras acuchilladas y mangas listadas, engalanada al estilo veneciano. Tocada con un pañuelo azul con tira de perlas, el cabello está recogido. Porta flores en su regazo, en clara alusión a Flora, la diosa de las flores y la primavera, estas se recogen en un manto rojo.

“4/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su izquierda. La dama aparece ataviada con túnica y manto en colores ocres y dorados, las mangas están abullonadas, engalanada al estilo veneciano. Tocada con un pañuelo blanco, flores y joyel sobre la frente, el cabello está recogido y un tirabuzón cae sobre el hombro derecho. Porta flores en su regazo, en clara alusión a Flora, la diosa de las flores y la primavera.

“5/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su izquierda. La dama aparece ataviada con vestido en color ocre, cinturón dorado y manto verde derribado sobre los hombros (pretexto para realizar un juego pictórico con los tonos verdes y claros sobre el brazo izquierdo), engalanada al estilo veneciano. Tocada con un pañuelo rojo, el cabello está recogido aunque deja caer un mechón sobre el hombro izquierdo. Presenta el aspecto de una joven matrona italiana.

“6/10”. Retrato de busto en el que el personaje se muestra en una postura poco frecuente: De tres cuartos y de espaldas, gira hacia la izquierda para mostrarnos su bello rostro que mira al frente. Con el pretexto de exhibir el brazo y el hombro izquierdo de la muchacha, el artista manifiesta su virtuosismo, jugando con los colores y texturas de los tejidos. La joven dama aparece ataviada con ropón blanco, hombreras acuchilladas azules, cuello engolado y guantes oscuros, engalanada al estilo veneciano. Tocada con un pañuelo rojo intenso y joyel, el cabello se deja caer sobre la espalda. Porta un instrumento musical, un pandero con cascabeles, sujeto con la mano izquierda.

“7/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su derecha, aunque en este caso la joven dama aparece con el rostro prácticamente vuelto a la derecha, de manera que muestra su perfil. Está ataviada con corpiño y cendal dorados y adornados con un collar de pecho, hombreras abullonadas rojizas y mangas listadas, sostiene un manto azulado bajo el busto, engalanada al estilo veneciano. Tocada con un turbante que le cubre toda la cabeza y le oculta la barbilla, anudándose en el lado visible, dos ligeros mechones le caen sobre los hombros. Este atavío, especialmente el tocado, confiere a la muchacha un aspecto orientalizante y le sirve al artista para demostrar su virtuosismo a la hora de jugar con las texturas así como con las luces y las sombras.

“8/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su izquierda. La dama aparece ataviada con vestido en colores claros, de mangas cortas y abullonadas, el escote descubierto y gargantilla de perlas. El cabello, oscuro, se recoge a un lado con un pequeño detalle floral. Porta frutos en su regazo: Uvas, granadas y manzanas, sosteniendo una de estas con la mano izquierda. La joven está ataviada al estilo veneciano y los frutos hacen referencia a la prosperidad, la abundancia y la lozanía.

RETRATOS MASCULINOS, “9/10” Y “10/10”

“9/10”. Retrato de busto, frontal y que ocupa prácticamente toda la superficie del cuadro, de manera que apenas si queda espacio entre la cabeza y el marco. Es una manera de excluir todo aquello que no es esencial, y centrarnos en lo que lo es, el individuo queda reducido a su esencia. El anciano se recorta sobre el fondo y la iluminación proviene de un punto concreto, situado en la parte superior ligeramente a su izquierda. Está ataviado con un ropón de pieles sobre una túnica y tocado con un turbante. El artista realiza un interesante juego pictórico con los tonos claros del turbante y la túnica y los oscuros del ropón. La

cabeza, intensamente iluminada, destaca por el virtuosismo en el tratamiento del rostro y de la tela del tocado.

“10/10”. Retrato de busto en tres cuartos a su derecha y que ocupa prácticamente toda la superficie del cuadro. Es una manera de excluir todo aquello que no es esencial, y centrarnos en lo que lo es, el individuo queda reducido a su esencia. El anciano se recorta sobre el fondo y gracias a la iluminación, procedente de la izquierda del retratado, se muestra una gran profusión de detalles: barba abundante, mirada profunda y la carnación de la piel. Está ataviado con un lujoso ropón dorado decorado con motivos de espejos y rocallas que se sujeta con un broche metálico con camafeo. Tocado con una especie de caperuza azul, el conjunto de la lujosa indumentaria refleja a un individuo de alto estatus. El artista realiza una detallada recreación pictórica con los tonos dorados y los tonos claros, la luz juega un papel esencial.

(03/32.898/10)